

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884.

De Palma a Manacor y La Puebla 3/45 (mixto) 8/10 m. y 2/45 t.
De Manacor a Palma y La Puebla 3/45 (mixto) 8/10 m. y 2/45 t.
De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8/30 m. y 2/45 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2.1.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4/15 t.—Los domingos de La Puebla a Palma a las 5 t.

PRECIO DE SUSCRIPCION
1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2/45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NUM. 118.

OFICIAL.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2616 publica lo siguiente:

Real orden reglamentando la emigración española a las repúblicas americanas y al imperio del Brasil.

Otra dictando reglas con el propósito de ofrecer la mayor suma de facilidades compatibles con las disposiciones de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, a cuantos españoles pretendan dirigirse a nuestras provincias de Ultramar, impidiendo a la vez que los que no hayan cumplido 25 años se ausenten sin la necesaria autorización de sus padres o tutores.

Renuncia de la mina «La Mejoría», sita en el término de Buñola.

Diferencias advertidas en los timbres de Correos y Telégrafos de una y cuatro pesetas declarados falsos.

Datos estadísticos sobre explotación de minas en estas islas.

Acuerdo del Ayuntamiento de Selva sobre inutilizar un camino.

Edicto judicial para la inclusión de varias personas en las listas electorales para Diputados a Cortes.

Venta de una pieza de tierra viña situada en el término de Algaída.

Edicto de fiscal militar llamando al soldado Pablo Ripoll, del Batallón Reserva de Palma, sumariado por falta de presentación a la revista anual.

Relación de individuos licenciados del ejército de Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes rectificados y definidos, y en virtud de la regla 5.ª de las instrucciones de 21 de Agosto de 1882, deben presentar los interesados en la Caja general de Ultramar los documentos que justifiquen su derecho al crédito que les resulte, para pedir su conversión en títulos de la Deuda.

EDITORIAL.

LUTERO EN EL CASTILLO DE WARTBOURG.

Era el mes de Abril de 1521; un coche tirado por dos briosos caballos marchaba con toda velocidad por el camino de Eisenach; cuando fue subitamente detenido junto al castillo de Alteustein, por un grupo de hombres armados y enmascarados. Se desvainaron las espadas, sin que llegase a correr una sola gota de sangre, mientras que un monje descendía lentamente del vehículo.

Debajo el capuchon se descubría una cabeza enérgica y varonil, que sin duda había enflaquecido y demacrado las fatigas y luchas intelectuales: unos ojos brillantes y de atrevida mirada; blancos dientes y unas manos de la más perfecta belleza. Los compañeros del monje no tuvieron tiempo de ponerse de acuerdo; los unos, poseídos de espanto, emprendieron la fuga; los otros buscaron en vano a su jefe, a quien no veían en parte alguna. Lo único que observaron fue que había un caballero más. El monje, en un abrir y cerrar de ojos, había sido despojado de sus hábitos religiosos, cubierto de una brillante armadura y conducido a Wartbourg en medio de una escolta guerrera. Creyóse que aquella desaparición había sido milagrosa, pues el monje era el doctor Lutero.

Nada ignora por qué el Elector de Sajonia preparó esta celada al reformador. El emperador acababa de publicar contra el hereje un edicto prohibiendo, como crimen de lesa-majestad, conceder hospitalidad, a contar desde el día en que espiraba el salvo-conducto que se le había otorgado con tanta parsimonia, mandando apoderarse de la persona del fraile rebelde y quemar todos sus libros. Amenazaba también con los más severos castigos a los editores que publicase los escritos condenados en pleno concilio. Lutero, cuyo espíritu independiente debía olvidar bien pronto estas prescripciones, estaba expuesto a caer de un momento a otro en poder de cualquier paisano o ser víctima de algún agente del emperador. Su naciente obra habría quedado ahogada en la sangre del martir.

Por este motivo el sabio soberano que había rehusado el cetro imperial, que dejaba oír su voz en Wittemberg en las asambleas de los sabios, y que no hubiera cambiado sus reuniones de doctores humanistas y poetas por la mas hermosa corona del mundo admiraba y protegía al teólogo que daba tanta gloria a su universidad. Sabía bien lo que hacia al apoderarse de Lutero como se coge un ladrón, pues así el emperador nada podía tener que decir. El edicto era obedecido y el vasallo estaba salvado.

Carlos V. estaba, por otra parte deseoso de acabar con lo que el llamaba *cuestiones de monjes*. Bas-

tante habia hecho con escuchar, inmóvil bajo su dosel, rodeado de los grandes de España y sin abrir la boca una sola vez, todas aquellas discusiones alemanas y latinas, de las cuales no comprendía nada absolutamente. Ellas le habían servido de pretexto para desplegar un fausto inusitado a su entrada en Worms, donde se contestó con hacer admirar la gracia con que montaba su hermoso alazán español. Cansado de la empalagosa palabrería teológica, sonaba en los campos de batalla. Desde la catedral, su mirada melancólica velada por el incienso, se volvía sin cesar hacia Italia y hacia Francisco I.

Los que se figuraban que la prisión de Lutero era el golpe de gracia para la reforma, se equivocaron. En la soledad debía el apóstol madurar sus doctrinas, encontrarse un momento frente de sí mismo, gozar un poco de calma después de la agitada existencia de sus últimos años. Esta es precisamente una de las más bellas páginas de la vida del reformador. La leyenda se había apoderado de su extraña desaparición y muchos de sus discípulos ya le creían muerto. Y, efectivamente, lo estaba para el mundo; nadie sabía donde se encontraba, ni aun si existía, y los mismos habitantes del castillo creían que se albergaba allí un noble caballero con el nombre de Jorge, pues ninguna insignia religiosa delataba su figura. El hábito del fraile había sido sustituido por la espada, y se había dejado crecer la barba. Al salir, acompañado de un paje, llevaba un collar de oro en señal de honor. Aquel servidor no le abandonaba jamás; le daba lecciones de equitación, y en las carreras a caballo que hacían juntos al rededor del castillo, le privaba de hablar mucho, por miedo de ser conocido. Lutero se entretenía en cazar con los señores del castillo y tomaba afición a esta diversion de los grandes; mas con frecuencia le sucedía que al correr a través del bosque hacia donde la gritería le llamaba, se olvidaba del jabali para ponerse tranquilamente a cojer fresas. Su vocación le atormentaba y todo le servía de término de comparación. Un día que un conejo se había refugiado en la manga de su sobrepelliz vio con horror venir los perros a cojer su presa en este mismo refugio. Aquellos pobres animales acosados por los cazadores, fueron para el los cristianos, sus discípulos, perseguidos por el Papa.

Aquel hombre audaz, el primero que había arrojado un reto a Roma; aquel pobre monje, a quien se quería hacer retractar de lo que había dicho, pero que no se retractaba; aquel herejearca para los católicos tenía tal fe en su empresa, que había llegado a comunicarla a los demás. «Si mi obra es de Dios, decía, vivirá prosperamente, si no ella fracasará».

Su cuerpo podía estar aprisionado, pero su pensamiento no se sabe como filtraba a través de las paredes de su cárcel, se diseminaba por el país, y el germen que había sembrado fructificaba sin que nadie pudiese allí la mano. Desde lo alto de su aérea morada, su Patmos, como él apellidaba al castillo; desde aquel nido de águilas, su influencia se extendía por toda la Alemania.

(De *Les Matinées Espagnoles*.)

SECCION MÍSTICA.

«El día de Todos los Santos, en la misa mayor celebrada en la iglesia de Santa María de Castellon, leyóse un edicto del señor obispo de la diócesis, ordenando que se hagan nueve días de rogativas públicas con el Señor Sacramentado de manifiesto, en desagravio del robo del copon con las sagradas formas, verificado en la iglesia del instituto provincial, y poniendo además entredicho indefinidamente la referida iglesia.»

La funcion de desagravios estaría en su lugar si diese por resultado el descubrimiento de los ladrones del copon.

¿Pero a que no se descubren?

Copiamos de *La Crónica Meridional* de Almería:

«La irregularidad del día.—Los cuadros de la vida de San Pedro Nolasco que existía en el convento de la

Merced de Ronda han sido sustraídos de dicha iglesia y llevados a Granada por un tal don Juan de la Cruz. Lo mismo pasó aquí con los de las monjas Claras que, según se dice, los llevaron a Sevilla. No sabemos que se pueda disponer con tanta libertad de propiedades que de ninguna manera corresponden al dominio particular, toda vez que corresponden al Estado.

«Que inocentón es el colega. ¿Acaso los curas no son en España una escopcion, de la regla?»

«Reconocen ellos, por ventura, derechos al Estado? ¿No dicen diariamente desde el púlpito, que por autonomía llaman catedral del Espíritu Santo, que la amortización hecha por el Estado es un robo?»

«Nosotros no extrañamos que dispóngan con tanta libertad de cuadros y otras bagatelas desde el momento que quedan impunes todas sus demasías.»

«Hace unos días que, en la villa del Vendrell (Tarragona) al anunciar el vicario de la parroquia, las proclamas de un matrimonio omitió el tratamiento de don, abbi nombrar al novio. Este y su padre se consideraron ofendidos y como buenos católicos la emprendieron con el sotana, a garrotazo limpio, produciendo varias heridas.»

«Llegó al convento y encerró a todos las religiosas.»

«Han llegado ya a Nueva York la esposa e hijo del famoso P. Jacinto.»

«El conocido predicador ex-católico, permaneció en América hasta Abril, en cuyo mes regresará al viejo mundo a presenciar, según su profecía, una convulsión interior de Europa, que está seguro de que ocurrirá en los primeros meses de 1884 y se originará en Francia.»

«Leemos en un colega que los vecinos de Ontuniente han solicitado permiso de la autoridad para correr un toro y disparar fuegos artificiales en obsequio a la Purísima Concepción.»

«Vamos, el catolicismo va progresando y civilizándose el pueblo.»

«Polan (Toledo)—Parroquidermo sorprendió, sobrina cama. Gritos acudió Alcalde y vecindario alarmados. Guardia contuvo multitud que quería castigar atrevido. Daré detalles.»

«Velez.—Aprendiz de cura disparó tiro pistola contra su madre. Ignorase causa.»

«A propósito de las funciones de desagravio: Permitir la lectura de nuestro periódico para procesiones.»

A UN MAL ORADOR SAGRADO.

SONETO.

Botijo con bonete clerical,

Que viertes la doctrina a borbollon,

Falto de voz, de afectos, de emoción;

«Lleno de farsa, ardor y odio fatal»

La cólera y despiques por igual

Dividen en dos partes tu sermón,

Que por tosco, punzante y sin sazón,

Debieras predicárselo a un zarzal.

«¿Qué prendas de orador en tí se ven?»

«Zazoso acento; gesto pastoril,

El metal de la voz cual de sarten,

Tono uniforme cual de tamboril.

«Para orador te faltan más de cien;

Para arador te sobran más de mil.

FRAY DIEGO GONZÁLEZ.

LOCAL.

RETAZOS.

II.

Corría el año 181.....

Concluida la guerra de la Independencia había entrado a gobernar, en toda la plenitud de sus derechos, el *Desdado* Rey D. Fernando VII de Borbon.

El absolutismo teocrático imperaba completamente en nuestra desventurada patria.

Pero los seis años de dominación francesa no habían pasado impunemente, pues franqueando las barreras, antes insuperables, de los pirineos a las obras del inmortal Voltaire habían echado los simientos del racionalismo que, en lucha con la fe, tiende a elevar a la especie humana al rasgo que le corresponde, despojándola de toda clase de supersticiones.

Ocupaba la sede episcopal de Mallorca el ilustrado patricio D. Bernardo Nadal.

Las verdades reveladas del catolicismo empezaban a ser objeto de discusión por parte de algunos. La duda había entrado en algunas conciencias.

Algunas comunidades religiosas casi hacían gala de faltar a ciertos votos inherentes a su institución.

En el grandioso edificio del inmortal Sagrera, orgullo de Palma y admiración de estranos, celebrábase aquellos renombrados bailes de máscaras, que tantas veces hemos oído describir a nuestros padres y que eran conocidos con el gráfico nombre de *bailes de peseta*.

Una noche fueron a dar parte al señor Obispo que todas las novicias y algunas profesas de uno de los conventos de esta capital se hallaban disfrazadas en el baile de la Lonja.

El Sr. Nadal, midió desde luego las consecuencias que iba a sufrir la religión de comprobarse el hecho denunciado, y previsor, comprendió el efecto trascendente que en aquellas críticas circunstancias debía causar contra los acusadores la demostración palpable de que no era mas que una falsa calumnia.

En su consecuencia dió orden de preparar inmediatamente el carruaje para ir al convento a comprobar la certeza o falsedad de lo que se acababa de comunicar, pero al propio tiempo mandaba a dos servidores de su mayor confianza al lugar del baile a que diesen la voz de alarma, a fin que las culpables se retirasen desde luego a su morada, y retardó su salida del palacio hasta que supo que su plan quedaba completamente ejecutado.

Llegó al convento y encontró a todas las religiosas recogidas y vestidas con el hábito ordinario, haciendo titubear a los acusadores, quienes, ante la evidencia tuvieron que declararse vencidos.

Es cierto que obrando así dejó sin castigo, por de pronto, la grave falta por la comunidad cometida, pero no lo es menos que evitó un escándalo mayúsculo, arrebatando al propio tiempo a los contrarios un arma poderosísima.

Así obraba aquel eminente Prelado. Bien es verdad que reunía condiciones que no todos los que obtienen esta alta dignidad llegan a reunir.

¿Cuanto podría aprender y mejorar el clero actual si lo adoptara como modelo y procurase imitarle!

¿Y cuanto mas le valdría al actual Obispo haber recordado en mas de una ocasión el precedente hecho histórico!

¿Y la denuncia de Tous?

¡Ja!..... ¡Ja!..... ¡Ja!.....

Parece que los curiales se niegan a leer LA AUTONOMIA sin una autorización del Sr. Obispo pero como este en conciencia no puede dárlo no se cumplirán los malignos deseos de ciertos periódicos.

Permitir la lectura de nuestro periódico para procesarnos es como permitir el uso de venenos cuando se apliquen a los enemigos.

¿Es esto cristiano?

No, no permitiría el Sr. Obispo que LA AUTONOMIA se lea.

Además si con la autorización solo se nos causase un mal a nosotros pase, porque demasiado sabido es como los curas católicos entienden el amor a los enemigos, pero es el caso que el mal se causa a terceros inocentes como son los jueces, fiscales, abogados etcétera.

Si la lectura de LA AUTONOMIA ocasiona la condenación de las almas ¿conque derecho se quiere entregar al demonio las de los señores del tribunal? ¿las almas de los curiales son de peor condición que las otras? Si un curial a pretexto de denuncias lee LA AUTONOMIA, con autorización del Obispo, y se condena ¿quien será el responsable ante Dios de aquella oveja perdida?

Vamos lo de la denuncia ha sido un bromazo que ciertos periódicos dieron a sus lectores.

La expresión de un deseo nada mas, y se han quedado con las ganas.

El órgano de los posibilistas truchimanes publica ayer el siguiente:

Parece que los federales gritan desechados y como enorguñenos, al ver la gran votación que ha

obtenido su candidato a la depositaria del Ayuntamiento de Palma quien tuvo TRES votos.

Parece imposible que un partido que blasonaba de tener tanta fuerza y tantas simpatías en el Ayuntamiento, se haya llevado tan bochornosa paliza.

Y las que les esperan.

Paciencia y tomar quina.

Nadie más que los posibileros han oído gritos de los federales, pues esa cuadrilla de delatores bien nacidos y de caballeros bien apuestos, gozan del don de oír lo que no se dice ni se habla.

Los posibileros tienen en cambio tantas simpatías en el Ayuntamiento que su candidato no tuvo ni un solo voto.

Los posibileros son y serán siempre serviles aduladores del poder.

Ha vuelto a tomar posesión de la alcaldía de Palma D. Pascual Ribot y Pelliser.

Esperamos que desde luego repondrá en el cargo de sereno al señor Balanzat, abonándole el sueldo sin prestar servicio.

El periódico posibilero da una aduladora Bienvenida al nuevo Gobernador, en la que en resumen, con la modestia que caracteriza a sus hombres, viene a decir: que el Sr. Loygorri debe apartar de su lado a cuantos combaten a los truchimanes, por que es gente de bajas pasiones, que desea satisfacer repugnantes concupiscencias y otras cosas semejantes, y tenerles a ellos a su lado, por que son personas que la sociedad estima y considera, que son hombres que valen y otras lindas cualidades que aménudo estampa el órgano posibilero en sus columnas, para recordar a sus lectores que las poseen, que de lo contrario ya las hubiera olvidado, ante sus repugnantes delaciones.

Fue excomulgado por el Obispo de Santander el periódico que se publica en la misma ciudad titulado *La Voz Montañesa*. Recientemente han sido excomulgados por el Arzobispo de Zaragoza *Un Periódico Mas*, *La Campanilla* y otro cuyo nombre no recordamos. El Obispo de Manresa ha hecho lo mismo con *El Eco de la Montaña* de dicho punto.

Como se ve, los clerizontes de aquí no queriendo ser menos que sus compinches de otras diócesis, han censurado LA AUTONOMIA.

Advertimos a nuestros lectores, que todos los dichos periódicos gozan de muy buena salud.

Un pobre ciego llamado Vicente Roig que desde 1870 vivía en la casa número 10 de la calle de Yeseros y pagaba puntualmente la renta al propietario de la finca, que lo es el presbítero D. Gabriel Salvá, Vicario de Santa Cruz, acaba de ser espulsado por este.

No negamos al Sr. Vicario el derecho de usar de sus cosas de la manera que le dé la gana, pero el mismo ministro del Santuario no nos lo negará a nosotros de hacer constar que el desahucio del ciego ha coincidido con el contrato estipulado por este con el representante de nuestro Administrador para la venta por las calles de doscientos ejemplares diarios de LA AUTONOMIA.

Pero como hay Providencia, apesar de los esfuerzos de los curas para suprimirla, Roig se ha trasladado a una casa propia de uno de nuestros correligionarios junto a la iglesia de Santa Cruz y frente por frente del domicilio del Vicario y, mal que pese a este, seguirá honradamente ganándose el pan vendiendo LA AUTONOMIA, nueva industria, creada por D. Mateo Jaume, a la que muchas personas se dedican y que de día en día toma mayor incremento, gracias a la manifiesta protección divina, para que los buenos perseveren y los malos se corrijan, siendo de hoy más el grito de ¡¡¡LA AUTONOMIA A CINCO CENTIMOS DE PESETA EL EJEMPLAR!!! el exorcismo que abuyente los diabólicos pájaros negros de nuestra culta capital.

El *Demócrata* contesta por fin anteayer a las repetidas alusiones que le hemos dirigido, haciéndolo empero de una manera vaga e indeterminada. No entraba no en nuestras miras al aludirle, el que el colega democrático terciara con nosotros en la polémica sostenida con *El Ancora*, pues nos bastábamos nosotros para combatir al nauseabundo órgano del carlismo y aplastarle para siempre. No, de ningún modo. Pretendíamos que hablara y emitiera su opinión acerca el hecho nuevo en esta isla de lanzar el Obispo una excomunión contra un periódico, por haber manifestado opiniones religiosas que al parecer habían desagradado a nuestro clero, soliviantando los ánimos de sus feligreses en contra de nosotros, prohibiendo la publicación de LA AUTONOMIA, introduciéndose los curas en el seno de las familias con el

objeto de atemorizarlas con amenazas de eterna condenación, si no nos rechazaban de su seno.

Acerca este ruidoso hecho, extrañaba el partido liberal y extrañábamos nosotros que permaneciese callado *El Demócrata*, puesto que él envolvía un ataque directo a la libertad del pensamiento y a la libertad de cultos, dogmas del credo político que nuestro colega viene defendiendo desde su aparición en el estadio de la prensa.

¿Aprueba o desaprueba *El Demócrata* el que el clero con su Obispo al frente, por opiniones religiosas emitadas en la prensa y provocadas por su órgano, promueva escándalos y excite las pasiones y hasta el fanatismo de sus sectarios en contra del periódico y de las personas que lo redactan? ¿Considera esto como un atropello a la libertad del pensamiento y a la libertad de cultos? ¿Aprueba acaso el que se condene por ese mismo Obispo, a infelices trabajadores, poniéndoles en el triste trance de perder su pan o llevar estampado en la frente el sello del réprobo? ¿Aplauda estos y otros semejantes atropellos intentados contra los cajistas, repartidores y hasta vendedores de LA AUTONOMIA?

Hechos como los que acabamos de narrar nada tienen que ver con las creencias del fuero interno, las que respetamos como queremos se respeten las nuestras, sino que afectan a la doctrina democrática que tiene la misión de propagar. *El Demócrata* como el mismo confiesa. Hable pues el colega y manifieste con toda franqueza lo que opina acerca puntos tan capitales como los que dejamos apuntados.

He aquí como se espresa nuestro humorístico colega catalán *La Tramontana* acerca nuestra titulada excomunión. Lo insertamos en catalán, para que puedan nuestros lectores saborearlo en el idioma en que ha sido escrito.

La mayor parte de periódichs heretjes tenen més sort que LA TRAMONTANA.

A nostres apreciats col·legas *La Autonomia*, de Palma de Mallorca, y *l'eco de La Montaña*, de Manresa, los ha tocat la rifa de una excomunió DE BISBE.

Aixó es una xarpe que tal volta no se la esperavan, y que el primer de dijs periódichs ho sapigut aprofitar publicantla ab una gran orla en la primera plana de son número del dimars de la setmana pasada, y dedicantli un articlet que s'hi podian sucarractors y majordonas columnarias.

¡Ditxosos ells! Nosaltres no podem parlar d'excomunió que no 'ns vingui salivera. Ja sabem que le enveja es un vici lleig, pero... ¡laqueses humanes! no podem ferhi més. Una excomunió de bisbe 'ns engresca més que un pollastra rostit. ¡Y aixó que no 'n menjem may!

En fi, felicitem a nostres apreciats companys desitjant per nosaltres la mateixa sort que an tingut ells, y de pas supliquém al nostre senyor bisbe nou que fassi el favor de ficarse en LA TRAMONTANA, que 'ns sembla que si 's reperteixen excomunió la te tan merescuda com lo primer (y dispensin nostres col·legas si torném a semblar envejosos).

Pero consti que reclamem una excomunió DE BISBE PER AMUNT, puig que de rector ja n'hem perdut lo compte de les que tenim, pero per aquestas comedias ja ningú vol pagar entrada.

Una de bisbe encara, encara pot ser serviria... Si, senyor; per fer propaganda y divertir la canalla de casa.

Dice *El Isleño*:

Terminado ya por el juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja (nosotros diáramos por el distrito de la Lonja del Juzgado de primera instancia de este Partido) el sumario de la causa que se sigue al periódico *La Autonomia*, es probable que en breve se celebre el juicio oral consiguiente, ante la Audiencia de este territorio.

El colega se ha dejado en el tintero y veríamos con el mayor placer que se mandase a presidio al autor del artículo denunciado.

¡Abajo la careta papel católico!

Nosotros ignorábamos si estaba o no concluido el sumario contra uno de nuestros compañeros de redacción por un artículo titulado *Los sandeces de El Ancora*, pero por lo visto a *El Isleño* le interesa mucho el asunto.

Ayer en la calle de Salat se derrumbó la cornisa de una fachada sin que, afortunadamente produjera desgracia alguna personal.

En las playas de Muro parece que ha naufragado un buque de gran porte de nación austriaca.

En este siniestro añadese, que ha habido cinco víctimas del trabajo, que perecieron ahogados y víctimas de su arrojo.

El señor B. Aparicio nos remite el siguiente escrito al que damos cabida en nuestras columnas, por los consejos que dirige a todos los republicanos españoles:

¡REPUBLICANOS A DEFENDERSE!!!

Es preciso que otra vez demos la voz de alerta a nuestros amigos, es preciso preparar la opinión pública en nuestra querida patria, es preciso que los hombres independientes de todos los partidos comprendan que nosotros, los republicanos que evitamos un conflicto a nuestra querida patria en los últimos días de Setiembre y primeros de Octubre últimos, estamos sobre aviso para ser otra vez la salvaguardia de la Nación Española. Bien venido sea el príncipe alemán que esta tierra hidalga y generosa acostumbra a honrar a los huéspedes que a la vez nos honran con sus visitas. Pero si sucediera que con un recibimiento cumplido y generoso se intenta hacer por alguno una manifestación monárquico-borbónica si se intenta dar al recibimiento carácter político internacional nosotros, los republicanos, los españoles de todos los partidos debemos dar un grito de Viva la República francesa! con quien están vinculadas nuestras simpatías, nuestro cariño, nuestros lazos fraternales de raza y hasta nuestros intereses agrícolas, industriales y mercantiles. Gracias a la actitud de los republicanos españoles se evitó un conflicto sobre dos pueblos hermanos, es preciso no recrudescen las relaciones que es necesario reanudar, no dar pábulo a que la Europa crea que los Españoles tratan de volver a aquella vida aventurera que es causa de nuestro actual empobrecimiento y cuya continuación sería causa nuestra ruina. Si lo que no creemos, se intenta ofender a esa nación hidalga, noble y heroica que puso su bendecida planta sobre la coalición del despotismo en el último tercio del siglo pasado nosotros, los españoles, debemos enviar un entusiasta saludo a nuestra hermana de raza y de intereses, volveremos a unirnos como siempre hemos estado en cuestiones que nos son comunes y en que se da a un acto de cortesía un tinte manifestamente monárquico o depresivamente contrario a los altos intereses de las buenas relaciones internacionales. No creemos llegue este caso, no podemos ni aun suponer tal falta de cariño a nuestra patria pero si llegara, si hubiera tal insensatez por parte de alguno, demos una vez más la voz de alerta y usemos en esta otra ocasión nuevamente la salvación de la patria y de la libertad.

B. APARICIO.

El primero de Diciembre, según anunció el Ayuntamiento debe darse principio al nuevo empedrado de la plaza Mayor y trozo comprendido entre las calles de Cererols y San Miguel hasta la calle de Molineros.

No podemos menos de aplaudir la resolución de nuestro Ayuntamiento, instándole a que haga lo mismo con la céntrica vía de la calle de Odon Colom.

Tenemos noticias de que en la presente semana llegará a esta de Palma una Compañía de Andarines, para dar una función en la plaza de Toros, cuyo espectáculo, ha llamado la atención y ha sido en extremo aplaudida en cuantas provincias y capitales se ha presentado.

El señor D. Juan Luis Oliver, nombrado de una manera ilegal del tribunal de las oposiciones que se están efectuando, según se nos ha asegurado ha dimitido el cargo y se ha nombrado para reemplazarle a don Antonio Umbert y Vila, quien también ha dimitido tal vez por cuestión de dignidad y por no prestarse a ser plato de segunda mesa como vulgarmente se dice.

Cuando para fines determinados se dan torcidas interpretaciones a las leyes o se las falsea por su base, ocurren desaires y renunciaciones cual las de que nos estamos ocupando. El Decreto de 14 de Setiembre de 1870 dice en su artículo 1.º «Los Tribunales de oposición... se compondrán... de un Profesor del Instituto de segunda enseñanza y un maestro con escuela pública en la capital, que será elegido entre los que tengan título de mayor categoría, nombrados por el Presidente de la Diputación provincial etc.» Como se ve pues, en razón estaba El Demócrata al decir que el nombramiento de D. Juan Luis Oliver era a todas luces ilegal, por existir profesores con escuela pública en esta capital que tenían título de mayor categoría que dicho señor Oliver.

En breve se publicará el programa de las obras que han de cantarse en el Teatro Principal, como también la lista de la compañía.

En la tarde de anteayer salieron para Barcelona los vapores *Belloer*, *Palma* y el correo *Menorca* para Mahón.

Al mismo tiempo que salía el *Belloer* observamos entraba otro vapor que nos parecía extranjero.

Ayer tarde zarparon para Barcelona los vapores *Ludio* y *Jaime II*.

El vapor *Maria*, según se dice, ha sido contratado para hacer algunos viajes entre los puertos de Marsella y Barcelona.

Ha sido nombrado delegado del gobierno de Menorca D. Emilio Linares.

Al señor Linares le hemos conocido monárquico, republicano federal, republicano zorrillista y ahora fusinero izquierdista.

El señor Linares fué un digno secretario de nuestros dos ex-gobernadores hoy posibileros.

En las playas de la Ascension, islote volcánico y estéril, situados a unas 240 leguas de Santa Elena, se ha cogido hace poco una tortuga que, por su tamaño y peso, es acaso la mayor de cuantas se han hallado hasta ahora en el Atlántico, donde viven estos anfibios.

La citada tortuga, de la especie llamada *midax* o *viridis*, cuya carne es tan buena como la de vaca, pesaba viva más de mil libras.

Sorprendida por la noche en un sitio donde había ido a depositar sus huevos, logrose con gran trabajo y por medio de fuertes estacas volverla y trasportarla a un buque, donde la mataron para sacar la carne y la grasa de la enorme concha.

En la librería de la Biblioteca Popular se han recibido ejemplares de el folleto de Sifer 725 D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la A. R. M. (asociación republicana militar).

Los señores que tenían pedidos pendientes pueden pasar a recoger los ejemplares respectivos.

Han llegado además, entre otras varias obras las siguientes novedades bibliográficas.

Dujardin, Beaumetz: Lecciones de Clínica Terapéutica.

Jorge Ohnet.—Sergio Panine.

Arturo Gil de Santiváñez.—Poesías.

Anuario taurino escrito por Sentimientos.

Comentarios a la ley de Enjuiciamiento civil.

Almanaque Político.—Económico.

No leáis esto mujeres por Llanos.

Biblioteca Extravagante.

Se ha publicado el número 97 de LA ILUSTRACIÓN CATALANA, conteniendo el siguiente é importante sumario:

Text.—Crónica general, per Jascinto Laporta.

Nuestros grabats, per Eduard Tamaro.—L' Excm. señor Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, por Francisco XI. Tobella.—Compassió (poesia), per Anicet de Pagés de Puig.—La forsa del dolor, per Francisco Maspons y Labrés.—Poblet, per Joan Sardá.—Lo llibre del honor (poesia), per Frederich Soler y Manel Mata y Maneja.—Reynals y Rabassa (continuació), per Manel Duran y Bas.—Teatres, per Joseph M. Pasqual.

Grabats.—L' Excm. Sr. D. Manel Gil Maestre, Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, per P. Ross.—Lo Parlamentari, ayguada de Detaile.—Pera i gatet, quadro de Becker.—Tarrassa. L' encant del pá de las ánimas, per J. Pahissa.—Calafell, Lo Cementeri, per F. Llorens y Riu.—Una partida a scacchi.—Manresa. La Casa de la ciutat. Exterior del edifici de la Cova de Sant Ignaci.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL

DE CORREOS DE LOS B.M.L.T.R.S.

Cartas y periodicos detenidos en esta Administración por falta de franqueo desde el día 11 de noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 122, Pedro Lorenzo Palleró, Manacor.—123, Santiago Simó, Ciudadela.—124, José Fuster, Sineu.—125, Venancio Fuster y Récio, Barcelona, (Periodicos).—126, Juan Palmer, Montuiri, (Idem).—127, Mateo Rotger, Pollensa, (Idem).—128, Jerónimo Réus y Salvá, Lluçmajor, (Idem).—129, Antonio R. Narvaéz, Melilla, Presidios de Africa, (Idem).

Palma 13 de Noviembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

ADVERTENCIA

Todos los días de once a dos en esta imprenta se compran y venden a precios convencionales ejemplares de números atrasados de LA AUTONOMIA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del día 20 de Noviembre.

ACCIONES.	Pesetas	DESEM. BOLSO.	VALOR DE LA ACCION
Alumbrado por Gas	300	800	161.67
Alfombrera	500	500	525.00
Agrícola de Manacor	500	50	25.30
Banco Agrícola	500	75	15.50
Banco Mallerquin	500	200	117.00
Banco de las Baleares	500	100	9.00
Cambio Mallerquin	500	250	67.00
Centro Farmacéutico	500	325	73.25
Cordeleza Española	500	375	376.00
Crédito Balear	500	200	95.50
Cortecera	500	500	108.50
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	75	95.00
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	63.75
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75.00
Escuela Mercantil	125	125	96.00
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61.00
Ferro-carril de Alaró	100	100	100.00
Harinera Balear	500	300	55.00
Harinera Mallerquina	500	250	110.00
Industria Algodonera	250	250	100.00
Industria Mallerquina	500	500	125.00
Industria Mercantil	500	150	21.00
La Balnear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12.00
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75.00
Salinas de Ibiza	1000	1000	100.00
Seguro Mallerquin	500	80	8.50
Semolera Mallerquina	500	100	106.00
Vidriera	100	100	115.00
Vinícola Mallerquina	500	150	27.00

COTIZACIONES.

interior contado	56.95
Exterior id.	00.00
Bonos id.	00.00

BOLEIN DE MADRID.

4 p Interior sin cupon	57.75
4 p Amortizable	71.00
Empréstito de Cuba	86.00
Banco España cupon cortado	245.00

BOLEIN DE BARCELONA.

4 p Interior con cortado	57.95
Coloniales cupon cortado	43.42
Ferro-carriles Norte España	105.25
Alicante	00.00
Orenses	25.50
Francias	69.75

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 5 t.

Recibido a las 10.58 n.

En el Consejo de Ministros se ha tratado de las Senadurías vacantes, cuestion que resolverá el Directorio de la Izquierda.

Al príncipe alemán se le tributarán los mismos honores que a los Reyes de Portugal.

Idem 20 7.15 t.

Recibido a las 11.54 n.

Se desmiente la dimisión del señor Camacho del consejo, tratándose estensamente la cuestion de la Bolsa. Se han aprobado los festejos oficiales que se han de tributar al Príncipe.

Idem 20 10.15 n.

Recibido el 21 12.27 m.

D. Antonio Cabrera ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Palma. El señor Gonzalo Córdoba ha sido trasladado a Madrid.

La Escuadra de Instrucción ha fondeado en el puerto del Grao de Valencia.

Anuncios a cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C. — Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados a precios convencionales.
Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

A LOS BRONCISTAS Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferreteria de Bartolomé Truyol é Hijo, sito calle de Quint n.º 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de crisoles, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los Sres. Horff y Homborg, con la marca *ancora* los cuales se espenderán a precios sumamente baratos.

GRAN BARATURA, DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada n.º 8, hay nispereros desde 1 real a 4 ciruelos de 1 real a 2, melocotoneros de 1/2 de real a 3/4, membrilleros de 1 real a 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas a precios módicos.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882.

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º-4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas a las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas. No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estrecha bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma, donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armosones del tablero el distintivo de la fábrica. Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden a plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS del DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN
Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE
FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS del DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarla todo para el día siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

TEATRO PRINCIPAL

Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle del Sol n.º 44.
Un tercer y cuarto piso en la calle de Apuntadores n.º 8.
Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores n.º 8 principal.

compañía de ópera italiana, dirigida por D. ENRICO VALESSI.

Lista de los Artistas por orden alfabético que actuarán en este Teatro desde el 6 de Diciembre hasta el martes de Carnaval.

Maestro concertador y director de orquesta SIG. GIUSEPPE TOLOSA
Tiples: Bazzani, Ortesia. De Santis Elisa. Contraltos: Ciscatti, Corinna. Estill Giulia. Tenores: Balzafiore Ludovica. Roig Giovanni. Baritonos: Arago Gioachino. Cappelli Sabatino. Bajos: Leoní Abulcher. Jordano Leopoldo. Sbordoni Isidro. Segundo tenor: Masip Giuseppe. Comprimarios: Amat Antonietta. Rey Felicitas. Comprimario tenor: Pollina Luigi. Comprimario bajo: Bartual Gonsalo. Maestro de Coros: Urbano Fando. Director de Escena: R. G.

La empresa cuenta aparte de los artistas mencionados, con los que actualmente cantan con verdadero éxito en el teatro del Buen Retiro de Barcelona, entre los cuales figuran: Tiples: Bazzani, Ortesia. De Santis Elisa. Contralto: Paolich Maria Leopolda. Tenores: Rubis Guglielmo. Fattorini Felice. Además están en ajuste dos celebridades artísticas, dos cuales alternarán con los anteriores cambiándolos según lo requieran los espectáculos y la variedad de los mismos. Profesores de orquesta 40.—Coro de ambos sexos 30.—Archivero G. Ferrer y la Casa Ricordi de Milano para la ópera AIDA. Pintor, D. Pedro Llorens. Maquinista, don José Plá. Peluquero, D. Antonio Bover. Avisador, D. Juan Arades. Vestuario para la AIDA Pelegrina Malatesta y para las demás N. N.

CONDICIONES DEL ABONO.

DECENA. DIARIOS.

Pesetas. Pesetas.

Palcos proscenio plateas y primer piso.	90	14
Id. plateas y primer piso.	85	12'50
Id. proscenio 2.º piso.	67'50	10
Id. 2.º piso.	60	8'50
Id. 3.º piso.	20	5'50
Butacas	12'50	1'50
Asientos tertulia 1.ª fila.	5	0'60
Delanteras del paraíso.	5'25	0'50
Entrada general	9	1'25
Id. paraíso no hay abono.	»	0'75

Para las obras de espectáculo habrá cuerpo de Baile.

Orden de preferencia para el despacho de abono definitivo, del día 22 al 26 inclusive para los abonados que lo eran en las temporadas anteriores.

Los recibos de abono se despacharán en la ventanilla del teatro en los días expresados en adelante de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 tarde hasta el día 5 del próximo Diciembre. NOTA.—El abono será obligatorio para toda la temporada y la empresa se reserva el derecho de aumentar los precios a los Sres. no abonados, así como tambien hacer alguna función fuera de abono.

La Empresa se obliga a poner en escena con todo el aparato que se requiere la grandiosa ópera del maestro Verdi AIDA.

El repertorio será escogido entre las siguientes: Jode.—Saífo.—Lucia.—Fra-Diavolo.—Semiramida.—Dinorah.—Traviata.—Favorita.—Fanst.—Gli Ugonotti.—Hernani.—Sonámbula.—II Profeta.—Y Puritani.—Forza del Destino y otras de repertorio.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 17 de Noviembre de 1883.

16.ª de la 2.ª época.

RIGOLETTO.

A las 7 y media.

Nota.—La Empresa envió ayer un delegado a Barcelona para recibir al nuevo tenor que viene de Milan.

CULTO CRISTIANO.

Mañana jueves.

CAPILLA DE LA CALLE DE LOS OLIVOS.
A las 7 y media de la noche, predicación del evangelio de nuestro Señor Jesu-Cristo.

CAPILLA DE LA CALLE DEL REAL

A las 7 de la noche culto.
CALLE DE MONSERRAT, 26.
Mision del Santo Evangelio da N. S. Jesu-Cristo.

CAPILLAS DE ARTA Y CAMPOS.
A las 7 culto.

CULTO CATÓLICO.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Cecilia virgen y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Cayetano.
PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.